



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN EL DÍA 27 DE JULIO DE 2021**

SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Alcalde

D. Fernando Soriano Gómez.

Tenientes de Alcalde

D^a Clara Monrobe Cárdenas.

D. Sergio Sánchez Romero,

D. José María Gil López.

D^a Silvia Muñoz Piña,

D. Manuel Cecilio Gutiérrez Fernández.

Concejales

D. Manuel Varilla Gallardo.

D^a María Inmaculada Fernández Gutiérrez.

D^a Isabel Lora García

D. José Francisco Serrano Rodas

D. Fernando Espinosa Contreras

Rosario Castejón López

D^a Carmen M.^a Ruiz Riego

D^a Rosario Ríos González

D. José Manuel Bandera Moreno.

D. Juan José Gallego de la Rosa.

Viceinterventora

D^a Diana Corrales Pineda

Secretaria General

D^a Ana Miranda Castán



En la Villa de Bollullos de la Mitación, siendo las 10.37 horas del día 27 de julio de dos mil veintiuno, se reúnen de manera telemática mediante videoconferencia a través de la aplicación Sistema de Cisco Webex Meetings, como medida preventiva en la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y de conformidad con el apdo.2, b y 3 del art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, los Sres. Concejales antes relacionados, que han sido previamente convocados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno.

Preside la Sesión, el Sr. Alcalde, D. Fernando Soriano Gómez. Asiste la Secretaria D^a Ana Miranda Castán, que da fe del acto.

PUNTO 1.- Ratificación de la Urgencia.

Por el Sr. Alcalde se justifica la urgencia de la sesión en base a los asuntos a tratar en los puntos 3 y 4 que forman parte del orden del día, que se trata del reconocimiento extrajudicial para el pago de proveedores.

Finalmente, tras las intervenciones recogidas en videoacta, se somete a la consideración de los Concejales presentes aprobándose con los votos de Adelante y los votos en contra de PP-PSOE-Cs y Vox.

PUNTO 2.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado día 14 de julio de 2021.

A continuación, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el pasado día 14 de julio de 2021, copia de la cual obran en su poder.

*Sometido a votación, resultó aprobada por UNANIMIDAD de todos sus miembros con **16 votos a favor (9 Grupo Adelante, 3 Grupo Popular, 2 Grupo PSOE, 1 Cs y 1 Vox) de los miembros asistentes a la sesión.***

PUNTO 3.- Aprobación, si procede, de reconocimiento extrajudicialmente los créditos.

Dictaminada previamente la propuesta en Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas con el siguiente tenor literal:

En relación con el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos y de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se formula la siguiente propuesta, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. *Que mediante providencia de alcaldía de 8 de junio de 2021 se vio la necesidad de tramitar un reconocimiento extrajudicial de créditos.*

SEGUNDO. *Que tal y como consta en el expediente, se trata de obligaciones contraídas en el ejercicio anterior, en el que se inició el correspondiente expediente de contratación, se efectuó la correspondiente retención de crédito con cargo al presupuesto del ejercicio 2020, donde existía crédito*



suficiente y adecuado para la contabilización de este gasto, tal y como se demuestra con los documentos contables que se adjuntan como anexo I a esta propuesta, y que por cuestiones ajenas al Órgano gestor del Gasto y a esta Alcaldía Presidencia no se completó de forma adecuada la tramitación del correspondiente expediente de gasto.

Igualmente motivan la necesidad de efectuar el reconocimiento extrajudicial de gastos, la presentación de facturas por parte de algunos proveedores para su tramitación en el ejercicio 2021 de suministros, obras o actuaciones referidas al 2020, rompiendo de esta forma el principio de anualidad presupuestaria, siendo por tanto necesario el reconocimiento extrajudicial de los mismos.

TERCERO. Que tal y como queda acreditado en los expedientes adjuntos, las obras, servicios y suministros, han sido realizados y prestados, a precios de mercado y a entera satisfacción del centro gestor que promovió el gasto, constan la recepción de los materiales, la realización de las obras y la prestación de los servicios, figurando el Vº Bº del responsable técnico de cada contrato en las facturas y certificaciones de obras correspondientes.

CUARTO.- Que con fecha 22 de julio se emitió por parte del interventor Informe donde se indicaba la necesidad de tramitar de manera paralela un expediente de modificación presupuestaria para dotar de crédito la aplicación correspondiente, crédito que procede de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior, es decir del ahorro generado al no haberse contabilizado este gasto en el presupuesto de 2020 que es en el que se generó como se ha comentado en los apartados anteriores.

QUINTO. Que tal y como consta en el informe de la intervención, la legislación aplicable es la siguiente:

- Artículo 4.1.a) del Real Decreto 1174/ 1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Artículos 163, 169.6, 173.5, 176 a 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Artículos 25.1, 26.1, 60.2 del Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, desarrollado por Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Por ello, este Alcalde eleva la siguiente propuesta de acuerdo al Pleno de la Corporación:

PROPUESTA

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos que se relacionan como ANEXO a esta propuesta, en las aplicaciones presupuestarias que igualmente se indican; y tramitar de manera paralela un expediente de modificación Presupuestaria, en el que se incorporen parte del Remanente de Tesorería para gastos Generales del ejercicio 2020, en el que existía consignación adecuada y suficiente para financiar estos gastos.

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2021, los correspondientes créditos por un importe de **226.000,3 euros** con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se establecen en el mencionado ANEXO, de la cual se realizará la correspondiente retención, tan pronto esté aprobada la correspondiente modificación presupuestaria.

En Bollullos de la Mitación a 23 de julio de 2021. El Alcalde.

ANEXO que se cita en el punto 1º del Acuerdo:



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

Nº FACTURA	NIF / CIF	PROVEEDOR	Aplic. Presup.	Descripción del Gasto	Importe
F20101948	B90017336	ADPLAGAS SL	171.227.99	TRATAMIENTO CONTROL Y PREVENCIÓN LEGIONELA	689,70 €
F20102070	B90017336	ADPLAGAS SL	171.227.99	TRATAMIENTO ANTIVECTORIALES	254,10 €
F20101925	B90017336	ADPLAGAS SL	311.227.99	TRATAMIENTO MOSQUITOS	1.421,75 €
F20101940	B41146218	AGROALJARAFE SL	171.221.99	GLISOFATO	370,76 €
F20101941	B41146218	AGROALJARAFE SL	171.221.99	GLISOFATO	292,60 €
F20101789	A41092032	ALJARAFESA SA	130.221.01	CUOTA ALJARAFESA	91,41 €
F21100077	A41092032	ALJARAFESA SA	342.221.01	CONSUMO	34,95 €
F21100110	A41092032	ALJARAFESA SA	920.221.01	C/ ANTONIO MACHADO - CHURRERÍA	24,64 €
F20101354	B21441761	ANDALUZA DE VIGILANCIA SALUD SL	311.227.99	TEST ANTICUERPO COVID	2.600,00 €
F20101593	B90113754	ANTEA PREVENCIÓN	920.227.06	TRABAJADORES CITADOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.125,30 €
F20102157	34059294C	ANTONIO ORTIZ CAMPOS	171.610.09	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN PARQUES Y JARDINES	14.591,39 €
F20102146	G90327370	ASOCIACIÓN INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL ANDALUCIA	171.227.99	SERVICIO AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	1.670,20 €
F20102082	G90327370	ASOCIACIÓN INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL ANDALUCIA	171.227.99	SERVICIO AUXILIAR PARQUES Y JARDINES	2.386,00 €
F20102190	G90327370	ASOCIACIÓN INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL ANDALUCIA	171.227.99	SERVICIO DE AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	795,33 €
F20102192	A60917978	AXA SEGUROS	1532.224.00	SEGURO AUTO 7641FGF	936,20 €
	P4109400D	AYTO UMBRETE	920.151.02	PRESTACIÓN SERVICIOS POLICIA LOCAL	2.380,00 €
	P4109400D	AYTO UMBRETE	920.160.00	SEGURIDAD SOCIAL POLICIA LOCAL	872,03 €
F20101151	B91720003	AZIMUT AUDIOVISUAL SL	334.226.99	DERECHOS EXHIBICIÓN PÚBLICA CINE VERANO	1.149,50 €
F20101891	B41631029	CASBEY SL	171.221.10	BOLSA BASURA COMUNIDAD	262,52 €
F20101927	B41631029	CASBEY SL	171.221.10	BOLSA BASURA COMUNIDAD	262,52 €

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

	H41298787	COMUNIDAD MORERAS	920.226.99	CUOTAS COMUNIDAD URBANIZACIÓN LAS MORERAS	720,00 €
	P4100040G	CONSORCIO TRANSPORTE	943.767.00	CONSORCIO TRANSPORTE	158,00 €
F20102178	A83052407	CORREOS	920.222.01	CORREOS	1.158,38 €
F20102091	B82839366	DUPLEX ELEVACION	231.213.00	LINEA TELEFONO CABINA	160,24 €
F20102016	B90267873	ECOLAND COMUNICACIÓN SL	1721.226.09	CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	2.823,32 €
F20102163	B90267873	ECOMIMESIS COOP AND	1721.227.99	THE GREEN ROOM ON LINE	2.178,00 €
F20102186	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	323.221.00	CONSUMO ELECTRICIDAD	624,78 €
F20102182	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	231.221.00	CONSUMO ELECTRICIDAD	471,04 €
F20102169	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	342.221.00	FACTURACIÓN DEL CONSUMO ELECTRICIDAD	136,65 €
F20102185	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	342.221.00	FACTURACIÓN CONSUMO ELECTRICIDAD	1.004,76 €
F20102174	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	323.221.00	POTENCIA, ALQUILER DE EQUIPOS ELECTRICIDAD	175,49 €
F20102180	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	231.221.00	CONSUMO ELECTRICIDAD	434,67 €
F20102184	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	323.221.00	CONSUMO ELECTRICIDAD	270,54 €
F20102183	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	323.221.00	CONSUMO ELECTRICIDAD	1.632,33 €
F20102170	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	231.221.00	CONSUMO ELECTRICIDAD	1.449,73 €
F20102175	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	312.221.00	CONSUMO ELECTRICIDAD	22,86 €
F20102188	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	312.221.00	CONSUMO ELECTRICIDAD	349,92 €
F20102187	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	3321.221.00	CONSUMO ELECTRICIDAD	260,44 €
F20102173	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	333.221.00	CONSUMO ELECTRICIDAD	525,10 €
F20102181	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	920.221.00	CONSUMO	1.524,71 €
F21100005	A81948077	ENDESA ENERGIA SA	333.221.00	ENDESA ENERGIA	535,17 €

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

		UNIPERS			
F21100035	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	342.221.00	ENDESA ENERGIA	1.150,78 €
F21100004	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	231.221.00	CONSUMO ENDESA	1.735,32 €
F21100174	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	231.221.00	CONSUMO ENDESA	502,94 €
F21100178	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	312.221.00	CONSUMO ENDESA	432,80 €
F21100176	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	323.221.00	CONSUMO ENDESA	616,02 €
F21100175	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	323.221.00	CONSUMO ENDESA	277,54 €
F21100173	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	323.221.00	CONSUMO ENDESA	594,23 €
F21100170	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	323.221.00	CONSUMO ENDESA	181,34 €
F21100033	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	323.221.00	CONSUMO ENDESA	1.705,22 €
F2100177	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	3321.221.00	CONSUMO	328,90 €
F20102171	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	920.221.00	CONSUMO	689,95 €
F20102172	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	920.221.00	CONSUMO	976,06 €
F21100172	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	920.221.00	CONSUMO	21,36 €
F21100171	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	920.221.00	CONSUMO	224,38 €
F21100166	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	920.221.00	CONSUMO	749,21 €
F21100167	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	920.221.00	CONSUMO	607,35 €
F21100165	A81948077	ENDESA ENERGIA SA UNIPERS	920.221.00	CONSUMO	678,23 €
F20101994	U91929448	ENDESA INGENIERIA SLU	165.221.00	CANON MENSUALIDAD LUZ NOVIEMBRE	26.755,44 €
F20102176	U91929448	ENDESA INGENIERIA SLU	165.221.00	CANON DICIEMBRE 2020	26.755,44 €
F21100286	B82846825	ENEEDIA XXI COMERCIALIZADORA	920.221.00	FACTURACIÓN	102,72 €

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

		SLU			
F20102167	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	342.221.00	FACTURACIÓN DEL CONSUMO ELECTRICIDAD	539,45 €
F20102300	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	164.221.00	CONSUMO ENDESA	58,03 €
F20102299	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	323.221.00	CONSUMO ENDESA	68,27 €
F20102166	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	920.221.00	CONSUMO	80,33 €
F20102168	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	920.221.00	CONSUMO	54,64 €
F20102302	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	920.221.00	CONSUMO	97,96 €
F20102303	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	920.221.00	CONSUMO	19,80 €
F20102301	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	1532.221.00	CONSUMO	228,16 €
F21100292	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	920.221.00	FACTURACIÓN	216,99 €
F21100291	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	920.221.00	FACTURACIÓN	266,28 €
F21100289	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	920.221.00	FACTURACIÓN	257,14 €
F21100288	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	920.221.00	FACTURACIÓN	258,94 €
F21100285	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	920.221.00	INTERVENCIÓN EN EQUIPO DE MEDICIÓN	35,99 €
F21100406	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA SLU	342.221.00	FACTURACIÓN	311,94 €
F21100407	B82846825	ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA	342.221.00	FACTURACIÓN	71,10 €

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

SLU					
F20101985	B91935478	FERREPIBO SL	171.221.99	MATERIAL FERRETERIA	303,01 €
F20102038	B91935478	FERREPIBO SL	171.221.99	CANDADO	143,52 €
F21100193	B91640482	FONTANERIA AVENIDA SL	920.619.08	PEE 2019 CASA JUVENTUD	2.021,79 €
F20102191	22220111H	GABRIEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	3321.625.05	VENTA ARCHIVO BIBLIOGRÁFICO	5.294,70 €
F20102000	B91281592	GESTION FORMACION Y LA SALUD SL	342.213.00	MANTENIMIENTO DESA	840,95 €
F20102134	X5144226T	GIUSEPPE CARLO MARSALA	432.227.01	DINAMIZACIÓN PORTAL MERCABOLLULLOS	2.530,11 €
F20102147	X5144226T	GIUSEPPE CARLO MARSALA	432.227.01	DINAMIZACIÓN PORTAL MERCABOLLULLOS 2 PAGO	1.099,89 €
F20101363	B91473231	GOFAND SIGLO XXI	342.226.99	REALIZACIÓN ACTIVIDADES EN AGOSTO	4.990,00 €
F20102123	B64471840	GRUPO ELECTRO STOCKS SLU	1532.212.00	DIFERENCIAL	139,16 €
F20102125	B64471840	GRUPO ELECTRO STOCKS SLU	1532.221.99	MATERIAL ELECTRICO	6.797,07 €
F20102124	B64471840	GRUPO ELECTRO STOCKS SLU	342.619.05	PROYECTOR LED	943,22 €
F20102120	B64471840	GRUPO ELECTRO STOCKS SLU	1532.212.00	PLACA ADAPTADORA	27,71 €
F20102121	B64471840	GRUPO ELETRO STOCKS SL	1532.212.00	CABLE	108,88 €
F20102122	B64471840	GRUPO ELETRO STOCKS SL	1532.212.00	LUMINARIA	76,76 €
F20101996	B64471840	GRUPO ELETRO STOCKS SL	1532.210.02	MATERIAL ELECTRICIDAD	2.564,04 €
F20101995	B64471840	GRUPO ELETRO STOCKS SL	1532.221.99	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO	1.199,55 €
F20101091	27313505Q	LORENZO TERRERO MARTINEZ	338.226.09	ALQUILER SILLA MISA SANTIAGO	484,00 €
F20101469	27313505Q	LORENZO TERRERO MARTINEZ	338.226.09	ALQUILER SILLAS MISAS SEPTIEMBRE	1.945,68 €
F20102194	B97611164	INSIGNA UNIFORMES SL	130.221.04	UNIFORMES	5.729,91 €
F20101470	28613708Y	JESUS LEON DUARTE	432.226.09	TROFEOS XXIII CARRERA POPULAR	1.522,16 €
F20101603	48810609D	JUAN JOSÉ GONZALEZ MORON	342.212.00	ARREGLO CANCELA CAMPO FUTBOL	114,95 €

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

F20102060	52227554M	JUAN RAMON HOZ LIMON	231.221.99	MATERIAL FERRETERIA	20,34 €
F21100196	52227554M	JUAN RAMON HOZ LIMON	1532.221.11	MATERIAL FERRETERIA	4,23 €
F21100195	52227554M	JUAN RAMÓN HOZ LIMÓN	920.221.11	MATERIAL FERRETERIA	107,33 €
	77537189A	LAURA GUTIERREZ PINELL	241.130.02	ATRASOS SALARIOS LAURA GUTIÉRREZ	927,19 €
F20102132	28911993G	Mª JOSE DE PABLO CORCHADO	241.227.99	PROGRAMA FORMATIVO GESTIÓN EMPRESARIAL	4.239,80 €
F20102131	44219827G	MARIA ELVIRA ALMELA PUERTO	241.227.99	CURSO MONITOR EDUCACIÓN ESPECIAL	3.300,00 €
F20102155	B91008433	MASTERING INFORMATICA INTEGRAL SL	231.220.00	FACTURACIÓN COPIAS DICIEMBRE COPIADORA SERVICIOS SOCIALES	61,27 €
F20102021	B91584003	MATERIALES Y TRANSPORTES RUIZ LOPEZ SL	171.210.00	MATERIAL DE OBRA	1.397,07 €
F20101223	B41908724	MATERIALES CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES ENDRINA SL	171.227.99	LIMPIEZA ZONA CAMINO VALDEPARRILLO	1.270,50 €
F20102101	B41908724	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTE ENDRINA SL	1532.210.02	BAÑERAS DE ESCOMBROS-MANTENIMIENTO EDIFICIOS	3.630,00 €
F20102102	B41908724	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTE ENDRINA SL	1532.210.02	BAÑERAS DE ESCOMBROS-VIARIO PÚBLICO	4.356,00 €
F20102022	B91584003	MATERIALE Y TRANSPORTES RUIZ LOPEZ SL	1532.210.02	MATERIAL DE OBRA	3.029,24 €
F20101914	B91584003	MATERIALE Y TRANSPORTES RUIZ LOPEZ SL	171.210.00	DESPLAZAMIENTO TELECOSPICA	520,00 €
F20102177	B90037649	MEDIOS PREVENCIÓN EXTERNOS SUR SL	311.227.99	TEST COVID	245,00 €
F21100133	11940013T	M.ª JOSE PEREZ CONDADO	241.226.99	AULA MENTOR	31,89 €
F21100130	45561427Z	ANTONIA CASCALES MARTINEZ	241.226.99	AULA MENTOR	15,61 €
F21100131	5352585W	ENRIQUE GALVEZ CANALES	241.226.99	AULA MENTOR	214,43 €

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

F21100132	50832817B	JUAN MIGUEL CEBRIAN CARRASCO	241.226.99	AULA MENTOR	199,31 €
F20101292	B91745539	MOM EDUCATIONAL SERVICES SL	231.227.06	SAD BOLLULLOS	3.778,72 €
F20102196	A82009812	ORANGE ESPAGNE SAU	920.222.00	ORANGE TELEFONIA	14,52 €
F21100030	A82009812	ORANGE ESPAGNE SAU	920.222.00	ORANGE TELEFONIA	49,55 €
F21100036	A82009812	ORANGE ESPAGNE SAU	920.222.00	ORANGE TELEFONIA	2.951,89 €
F20102114	B41075250	PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL	231.226.09	MATERIAL FUNGIBLE PAPELERÍA	131,14 €
F21100752	48806476Q	PEDRO OLLERO CENTENO	171.214.00	REPARACIÓN VEHÍCULO	64,13 €
F21100751	48806476Q	PEDRO OLLERO CENTENO	171.214.00	REPARACIÓN VEHÍCULO	90,75 €
F20102110	A79228854	PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES SA	338.227.99	MONTAJES Y DESMONTAJES VARIOS	8.091,88 €
F20101070	52260616Q	RAFAEL MARTÍN MARTÍN	135.221.05	COMIDA PROTECCION CIVIL 26-02-2020	49,10 €
F20101069	52260616Q	RAFAEL MARTÍN MARTIN	135.221.05	COMIDA PROTECCION CIVIL 15-05-2020	31,10 €
F20101087	52260616Q	RAFAEL MARTÍN MARTIN	135.221.05	COMIDA PROTECCION CIVIL 25-07-2020	82,70 €
F20101100	52260616Q	RAFAEL MARTIN MARTÍN	135.221.05	COMIDA PROTECCIÓN CIVIL 04-08-2020	18,00 €
F20101647	52260616Q	RAFAEL MARTIN MARTÍN	135.221.05	COMIDA PROTECCIÓN CIVIL 04-09-2020	49,30 €
F20101646	52260616Q	RAFAEL MARTIN MARTÍN	135.221.05	COMIDA PROTECCIÓN CIVIL 17-09-2020	70,51 €
F20101645	52260616Q	RAFAEL MARTIN MARTÍN	135.221.05	COMIDA PROTECCION CIVIL 23-09-2020	51,90 €
F20101899	52260616Q	RAFAEL MARTIN MARTÍN	135.221.05	COMIDA PROTECCION CIVIL 25-01-2020	97,10 €
F20101898	52260616Q	RAFAEL MARTIN MARTÍN	135.221.05	COMIDA PROTECCIÓN CIVIL 05-11-2020	8,80 €
F20102013	52260616Q	RAFAEL MARTIN MARTÍN	135.221.05	COMIDA PROTECCIÓN CIVIL 10-11-2020	46,40 €
F20102014	52260616Q	RAFAEL MARTIN MARTÍN	135.221.05	COMIDA PROTECCION CIVIL 13-11-2020	54,90 €
F20102015	52260616Q	RAFAEL MARTIN	135.221.05	COMIDA PROTECCION	39,00 €

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

		MARTIN		CIVIL 18-11-2020	
F20102096	48960385D	RUBEN MARTIN MURILLO	342.227.99	ROLLO ROADBOOK, LIJADO, ACONDICIONADO	1.040,00 €
F20102195	53277782F	SAMARA VARGAS BERNARDEZ	171.221.11	LAMPARAS VEHÍCULOS	11,74 €
F20101325	B90378944	SEÑALIZACIONES GUADALQUIVIR	130.227.99	DESPLAZAMIENTO EQUIPO TÉCNICO AVERIA SEMANFOROS	233,17 €
F20102198	B41788993	SODEMI SL	1532.202.00	ALQUILER NOVIEMBRE 2020 NAVE PIBO	834,90 €
F20102197	B41788993	SODEMI SL	1532.202.00	ALQUILER OCTUBRE 2020 NAVE PIBO	834,90 €
F20102199	B41788993	SODEMI SL	1532.202.00	ALQUILER DICIEMBRE 2020 NAVE PIBO	834,90 €
F20101939	B91447805	TECNOLOGIA Y MAQUINARIA PROFESIONAL SL	130.623.00	PLANTILLA ALUMINIO TREVIAL	251,80 €
F21100672	B90276205	TODOCONTENIDOS SL	1532.212.00	TUBO CUADRADO Y RECTANGULAR	92,93 €
F21100673	B90276205	TODOCONTENIDOS SL	920.619.08	PEE 2019	518,73 €
F21100671	B90276205	TODOCONTENIDOS SL	1532.212.00	PLETINA	16,70 €
F20101381	B91989814	WIRELESS TELECO SL	920.222.03	INTERNET BIBLIOTECA, POLICIA, CASA CULTURA	145,20 €
F20101382	B91989814	WIRELESS TELECO SL	920.222.03	INTERNET BIBLIOTECA, POLICIA, CASA CULTURA	145,20 €
F20101383	B91989814	WIRELESS TELECO SL	920.222.03	WIFIS VARIOS ESPACIOS MUNICIPALES	435,60 €
			011.359.00	COMISIONES BANCARIAS	2.871,80 €
			241.160.00	TALLER EMPLEO BOLLULLOS 3,0 GAFA 18000008	2.886,08 €
			241.160.00	TALLER EMPLEO BOLLULLOS PERSONALIA GAFA 18000009	2.602,88 €
			241.160.00	PLAN EMPLEO 18 A 29 AÑOS GAFA 19000001	2.381,71 €
			241.160.00	PLAN EMPLEO 30 A 44 AÑOS GAFA 19000002	2.498,56 €
			241.160.00	PLAN EMPLEO 45 O MÁS GAFA 19000003	1.621,06 €

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



			241.160.00	CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO DE INSERCCIÓN	342,75 €
F21100882	B22183370	ARQUISOCIAL	231.227.06	MANTENIMIENTO DEL PERSONAL MES DE JUNIO	385,20 €
F20101314	B87222006	PROSEGUR ALARMAS ESPAÑA	1532.213.00	C/ ORIENTE 5	296,35 €
F20101960	5671954Q	Mª LUISA ASTILLEROS LOPEZ	241.226.99	AULA MENTOR	127,81 €
F20101345	B41747825	AUTOCARES ALJARAFE SL	340.226.99	SERVICIOS JUEVES AGOSTO	1.551 €
F20102079	G90133836	ASOCIACIÓN, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA ANDALUCÍA	231.226.09	SERVICIO DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO ASOCIATIVA	943,80
F20102135	B91745539	MOM EDUCATIONAL SERVICES SL	231.227.06	SAD BOLLULLOS	7.098,96
F20101859	28797240K	MANUEL LORA LUNAR	130.214.00	LAVADO COCHE POLICIA Y BATERIA	276,67 €
F20101774	A41092032	ALJARAFESA SA	171.221.01	PARQUE C/ ESPRONCEDA	24,96 €
				TOTAL	226.000,3 €

Finalmente, tras las intervenciones recogidas en videoacta, la Corporación por 9 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Adelante (9) y 7 abstenciones de los Grupos 3 PP, 2 PSOE, 1 Cs y 1 Vox, acuerdan aprobar la propuesta presentada por el Sr. Alcalde-presidente, en la forma en que aparece redactada y, quedando, en consecuencia, adoptados los acuerdos en ella propuestos.

PUNTO 4.- Aprobación, si procede, de Modificación de Créditos, Modalidad Créditos Extraordinarios, Financiados con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Dictaminada previamente la propuesta en Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas con el siguiente tenor literal:

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento se decretó incoación de expediente de concesión de crédito extraordinario dentro del vigente presupuesto de 2021 para llevar a cabo determinados gastos, detallados a continuación, que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente

CONSIDERANDO el informe favorable emitido con fecha 22 de julio por la Viceintervención de este Ayuntamiento y teniendo en cuenta que la tramitación del expediente está ajustada a los preceptos contenidos en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y Real Decreto 500/1990, de 2 de abril, esta Presidencia propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos propuesto dentro del vigente presupuesto de 2021, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen:

• Presupuesto de gastos

011.359.00	OTROS GASTOS FINANCIEROS. COMISIONES BANCARIAS	2.871,80
130.214.00	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	276,67
130.221.01	SUMINISTRO DE AGUA (CUOTAS)	91,41
130.221.04	VESTUARIO. UNIFORMES	5.729,91
130.227.99	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEMÁFOROS. DESPLAZAMIENTO EQUIPO TÉCNICO AVERIA SEMANFOROS	233,17
130.623.00	ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. PLANTILLA ALUMINIO TREVIAL	251,80
135.221.05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.COMIDAS PROTECCION CIVIL	598,81
1532.202.00	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. MESES ALQUILER 2020 NAVE PIBO	2.504,70
1532.210.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS.	13.579,28
1532.212.00	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS.	462,14
1532.213.00	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. C/ ORIENTE 5	296,35
1532.221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA. CONSUMOS	228,16
1532.221.11	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE. MATERIAL FERRETERIA	4,23
1532.221.99	OTROS SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	7.996,62
1532.224.00	PRIMAS DE SEGUROS (SEGURO AUTO)	936,20
164.221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA. CONSUMO ENDESA	58,03



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

165.221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA. CANON 2020. VARIAS MENSUALIDADES.	53.510,88
171.210.00	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSEVACIÓN DE ZONAS VERDES. MATERIAL DE OBRAS. DESPLAZAMIENTO TELESCÓPICA	1.917,07
171.214.00	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VEHÍCULOS	154,88
171.221.01	SUMINISTRO AGUA. PARQUE C/ ESPRONCEDA	24,96
171.221.10	PRODUCTO DE LIMPIEZA Y ASEO (BOLSA BASURA COMUNIDAD)	525,04
171.221.11	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTES. LAMPARAS VEHÍCULOS	11,74
171.221.99	OTROS SUMINISTROS. (CANDADO)	1.109,89
171.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES. (LIMPIEZA ZONA CAMINO VALDEPARRILLO)	7.065,83
171.610.09	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	14.591,39
1721.226.09	ACTIVIDADES DIVERSAS MEDIOAMBIENTALES. CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	2.823,32
1721.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS.	2.178,00
231.213.00	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA E INSTALACIONES. LINEA TELEFONO CABINA	160,24
231.220.00	MATERIAL DE OFICINA. FACTURACIÓN COPIAS DICIEMBRE COPIADORA SERVICIOS SOCIALES	61,27
231.221.00	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. CONSUMO ENDESA	4.593,70
231.221.99	OTROS SUMINISTROS. MATERIAL FERRETERIA	20,34
231.226.09	SERVICIOS DE FOMRMACIÓN Y ASESORAMIENTOS ASOCIATIVO.	1.074,94
231.227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SAD BOLLULLOS	11.262,88
241.130.02	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL FIJO. ATRASOS SALARIOS L.G.	927,19

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

241.160.00	SEGURIDAD SOCIAL. TALLER EMPLEO BOLLULLOS.CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO DE INSERCCIÓN	12.333,04
241.226.99	AULA MENTOR	589,05
241.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES.	7.539,80
311.227.99	ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD-TEST COVID	4.266,75
312.221.00	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA.CONSUMO ENDESA	805,58
323.221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA ELECTRICA. CONSUMO ENDESA	6.145,76
3321.221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA ELECTRICA.CONSUMO	589,34
3321.625.05	AQUISICIÓN MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. VENTA ARCHIVO BIBLIOGRÁFICO	5.294,70
333.221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA. ENDESA ENERGIA	1.060,27
334.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS CULTURA. DERECHOS EXHIBICIÓN PÚBLICA CINE VERANO	1.149,50
338.226.09	FESTEJOS POPULARES. ALQUILER SILLAS SEPTIEMBRE	2.429,68
338.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES. MONTAJES Y DESMONTAJES VARIOS	8.091,88
340.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS DEPORTES	1.551,00
342.212.00	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS. ARREGLO CANCELA CAMPO FUTBOL	114,95
342.213.00	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MANTENIMIENTO	840,95
342.221.00	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA. FACTURACIÓN	3.214,68
342.221.01	SUMINISTROS DE AGUA. CONSUMO	34,95
342.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS. REALIZACIÓN ACTIVIDADES EN AGOSTO	4.990,00

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

342.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES.	1.040,00
342.619.05	PROYECTOR LED	943,22
432.226.09	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA. TROFEOS XXIII CARRERA POPULAR	1.522,16
432.227.01	PLAN DESARROLLO LOCAL. TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES.	3.630,00
920.151.02	GRATIFICACIONES PERSONAL LABORAL. PRESTACIÓN SERVICIOS POLICIA LOCAL	2.380,00
920.160.00	SEGURIDAD SOCIAL POLICIA LOCAL	872,03
920.221.00	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. CONSUMO	6.862,04
920.221.01	SUMINISTROS DE AGUA.	24,64
920.221.11	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE. MATERIAL FERRETERIA	107,33
920.222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ORANGE TELEFONIA	3.015,96
920.222.01	GASTOS DE CORREOS	1.158,38
920.222.03	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS. INTERNET BIBLIOTECA, POLICIA, CASA CULTURA	726,00
920.226.99	CUOTAS COMUNIDAD URBANIZACIÓN LAS MORERAS	720,00
920.227.06	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Y VIGILANCIA DE LA SALUD. TRABAJADORES CITADOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.125,30
920.619.07	PEE ADECUACIÓN EDIFICIO MANUEL SIUROT 2ª FASE. PEE 2019 CASA JUVENTUD	2.540,52
943.767.00	CONSORCIO TRANSPORTE	158,00
1532.619.04	PAVIMENTACIÓN DE VIAS PÚBLICAS. OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. REURBANIZACIÓN DE LA CALLE SEVILLA.	278.000,00
171.619.20	PARQUES Y JARDINES. OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO	290.000,00

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

	GENERAL. CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PARQUE EN LA PARCELA REFERENCIAL CATASTRAL 37301QB5337N.	
1622.623.00	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. MAQUINARÍA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. ADQUISICIÓN DE BARREDORA.	79.000,00
TOTAL		873.000,30

• Estado de ingresos:

Aplicación: económica

Cap.	Art.	Conc.	Descripción	Importe (euros)
8	87	00	Remanente de tesorería para gastos generales	873.000,30
TOTAL INGRESOS				873.000,30

Segundo.- Exponer al público el mencionado expediente inicialmente aprobado en el "Boletín Oficial de la Provincia", por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

Tercero. - Estos acuerdos aprobatorios serán considerados definitivos de no producirse reclamaciones contra los mismos durante el plazo de exposición pública, una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985 y en el 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Cuarto. - Facultar a la Alcaldía para la realización de cuantos actos conlleve la adecuada ejecución de los anteriores acuerdos, así como para la resolución de las incidencias que pudieran plantearse con relación a los mismos.

Finalmente, tras las intervenciones recogidas en videoacta, la Corporación por 10 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Adelante (9) y 1 Vox y 6 abstenciones de los Grupos 3 PP, 2 PSOE y 1 Cs, acuerdan aprobar la propuesta presentada por el Sr. Alcalde-Presidente, en la forma en que aparece redactada y, quedando, en consecuencia, adoptados los acuerdos en ella propuestos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 12.06 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria General, que DOY FE

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Fernando Soriano Gómez.

Fdo. Ana Miranda Castán.